PROYECTOS AYUDAS 2011

Anteproyecto - GuiÃ³n

Notemates - 09/06/2011

Ayudas econÃ³micas para los proyectos que profundicen en la incorporaciÃ³n de las competencias bÃ¡sicas como elemento esencial del currÃ-culo
Detalles del proyecto

a) TÃ-tulo del proyecto.
b) Centro o centros educativos, etapa, cursos y profesionales comprometidos.
c) Ã•reas, materias y/o tareas involucradas y competencias bÃ¡sicas que se abordan.
d) DescripciÃ³n del marco teÃ³rico del estudio curricular o que fundamente los materiales.
e) DescripciÃ³n del contenido del proyecto: niveles de integraciÃ³n curricular que se abordan, indicando el alcance y repercusiÃ³n del estudio o material que se va a realizar.
f) OrganizaciÃ³n de la ejecuciÃ³n del proyecto y calendario de realizaciÃ³n.
g) DescripciÃ³n del soporte que se utilizarÃ¡ asÃ- como, en su caso, del uso de las tecnologÃ-as de la informaciÃ³n y la comunicaciÃ³n.
h) Posibilidades de generalizaciÃ³n a otros contextos educativos del Estado espaÃ±ol

mÃ¡ximo de 18 pÃ¡ginas numeradas y redactadas a una cara, en tamaÃ±o A4, con un interlineado sencillo y utilizando el tipo de letra Arial tamaÃ±o de 12 puntos.

(Igualmente, se podrÃ¡n adjuntar en formato digital cuantos documentos acrediten la experiencia previa en el tema de esta convocatoria).

AutorÃ-a
Datos globales y personales del grupo o entidad, con la concreciÃ³n de miembros que realizarÃ¡n el proyecto.
CualificaciÃ³n y experiencia profesional de cada una de las personas que integran el grupo. Se valorarÃ¡ especialmente la experiencia en la elaboraciÃ³n de materiales o estudios.

Presupuesto
Este apartado incluirÃ¡ la previsiÃ³n de gasto, tanto de materiales diversos como de otros tipos de ayudas y colaboraciones previstas para la ejecuciÃ³n del proyecto.
Asimismo, se especificarÃ¡ la asignaciÃ³n econÃ³mica que se considere comoÂ compensaciÃ³n por el trabajo individual derivado de la elaboraciÃ³n de los

materiales.
En caso de que se presenten grupos de profesionales, se adjuntarÃ¡ junto al nombre yÂ NIF de cada una de las personas que integran el grupo, el porcentaje de participaciÃ³n enÂ la ayuda econÃ³mica que se conceda

Â

Memoria final

1. Informe del nivel de realizaciÃ³n del proyecto inicial.
2. Materiales, estudios o experiencias innovadoras desarrolladas.
2.1 Propuesta de organizaciÃ³n de los materiales.
Los materiales, que finalmente se elaboren, constarÃ¡n de dos partes:
a) GuÃ-a didÃ¡ctica para el profesorado en la que especificarÃ¡n:
Marco teÃ³rico que fundamenta el proyecto y lÃ-neas metodolÃ³gicas generales.
RelaciÃ³n explÃ-cita de los currÃ-culos actualmente vigentes de los que se parteÂ
JustificaciÃ³n del proyecto presentado en relaciÃ³n con el marco teÃ³rico y opciones metodolÃ³gicas.
Orientaciones didÃ¡cticas especÃ-ficas para las actividades del profesorado en el aula o de los y las profesionales que trabajan con las entidades sociales (secuencias didÃ¡cticas, proyectos de trabajo, WebQuest, etc.) que se proponen. Se incluirÃ¡:
DescripciÃ³n de la actividad, o del bloque de actividades, en relaciÃ³n con las competencias
bÃ¡sicas.
Tipo de agrupamiento conveniente, duraciÃ³n previsible, materiales y recursos necesarios
para su ejecuciÃ³n, etc.
Criterios e instrumentos de evaluaciÃ³n.
b) Actividades para el desarrollo de las competencias bÃ¡sicas. Se harÃ¡ constar:
Etapa educativa y curso, o grupos a los que se dirige. Ã•reas o materias que se abordan
en la modalidad A y oferta formativa en B.
Actividades que se proponen.
Los materiales podrÃ¡n presentarse con una organizaciÃ³n diferente a la anteriormente expuesta, siempre que se justifique debidamente.

2.2 Propuesta de organizaciÃ³n de los estudiosÂ
Independientemente de los apartados especÃ-ficos del estudio, convendrÃ-a tener en cuenta la siguiente estructura:
1. Resumen.
2. Sentido y justificaciÃ³n.

3. Marco teÃ³rico.
4. Contexto de aplicaciÃ³n y destinatarios.
5. MetodologÃ-a (objetivos, hipÃ³tesis de trabajo, muestra, instrumentos, procedimientos...).
6. Resultados.
7. Conclusiones

Â

Solicitud de participaciÃ³n, documentaciÃ³n y tramitaciÃ³n del procedimiento:

Â

2.1Â Â formular su solicitud mediante el formulario de inscripciÃ³nÂ que serÃ¡ accesible por vÃ-a telemÃ¡tica a travÃ©s de la sede electrÃ³nica del Ministerio deÂ EducaciÃ³n https://sede.educacion.gob.es secciÃ³n Â«Tramites y serviciosÂ».

2.2 DocumentaciÃ³n. La solicitud telemÃ¡tica le permitirÃ¡ adjuntar en formato electrÃ³nicoÂ la documentaciÃ³n preceptiva que se describe en la base quinta, apartado 2 de esta OrdenÂ Ministerial.

2.3 Registro de la solicitud. Una vez cumplimentada y confirmada la solicitud seÂ registrarÃ¡ a travÃ©s de una de las dos vÃ-as que se describen en la base quinta, apartado 3Â de esta orden Ministerial Correo ocertificaciÃ³n:

Sistemas de firma aceptados

Proveedores CertificaciÃ³n

InformaciÃ³n sobre la tramitaciÃ³n del procedimiento. Para obtener informaciÃ³n sobre el estado de tramitaciÃ³n del procedimiento, las personas interesadas podrÃ¡n dirigirse al Instituto de FormaciÃ³n del Profesorado, InvestigaciÃ³n e InnovaciÃ³n Educativa (IFIIE), al telÃ©fono 917459405. El expediente se identificarÃ¡ por el nombre del coordinador o coordinadora del proyecto para el que se solicita la ayuda. Igualmente, podrÃ¡ realizarse el seguimiento de la tramitaciÃ³n de las solicitudes a travÃ©s de la sede electrÃ³nica del Ministerio https://sede.educacion.gob.es a travÃ©s del enlace Â«TrÃ¡mites y serviciosÂ».

Â

Â